



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

Temporada 2017/2018

CIRCULAR Nº 23

FASE DE ASCENSO A LIGA VASCA FUTBOL SALA

Al objeto de completar las posibles vacantes en la categoría de Liga Vasca, este Comité Vasco de Fútbol Sala, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Competiciones para la presente temporada, organiza la citada Fase de Ascenso en base a las siguientes normas.

1.- CLUBES PARTICIPANTES

Los equipos clasificados (de acuerdo con su normativa) en las respectivas máximas categorías de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa.

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se desarrollará por el sistema de Liga a una sola vuelta.

Todos los encuentros correspondientes a la Liga Vasca, se disputarán simultáneamente con el balón ERREA URAN y JOMA GAME SALA.

Al iniciar el partido, el equipo local deberá disponer de al menos 5 balones, siendo 2 para el árbitro y 2 para el equipo visitante.

El club que infrinja esta disposición será sancionado por el Juez Único de Competición.

Los equipos deberán presentarse en el terreno de juego con un mínimo de media hora de antelación a la señalada para el comienzo del encuentro, siendo este mismo tiempo, el mínimo requerido obligatoriamente para la presentación de las licencias al colegiado y cronometrador.

La pista de juego deberá estar libre de actividades para permitir el calentamiento del equipo visitante, quince minutos antes del comienzo del partido.

Para poder comenzar un partido, cada uno de los equipos deberá presentar en el terreno de juego y en disposición de actuar en el encuentro, un mínimo de seis jugadores, además de un delegado de equipo, siendo también obligatorio en los equipos locales tener un delegado de campo o pista, debidamente identificado y a disposición del árbitro.

../..



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

- 2 -

La duración de los partidos será de dos tiempos de 20 minutos cada uno, cronometrados, con un descanso de 10 minutos.

3.- FECHAS y SORTEO

Las Fechas para la disputa de los encuentros serán

27/05 BIZKAIA - ALAVA
03/06 ALAVA – GIPUZKOA
10/06 GIPUZKOA - BIZKAIA

4. - JORNADAS Y HORARIOS DE PARTIDOS

La fecha, horario y terreno de juego de los encuentros tendrán que obrar en poder de la Federación Vasca de Fútbol, por escrito, antes de las **24.00 horas del domingo** de la semana anterior al partido de que se trate. Este es el plazo máximo para introducir horarios a través de la web pudiendo los clubes que tuvieran algún problema realizar cambios debidamente justificados, el lunes antes de las 14.00 Hs.

A los efectos de la comunicación a esta FEDERACIÓN VASCA DE FÚTBOL, les recordamos las siguientes formas de comunicación: página web www.eff-fvf.eus, Fax 944 732 221 o correo electrónico a futbolsala@eff-fvf.eus .

Los horarios de inicio de los encuentros se encontrarán entre los siguientes márgenes:

Sábados: 15,45 – 20,00 Hs.
Domingos: 11,00 – 13,00 y 16,00 – 18,00 Hs.

Todos los clubes poseen la facultad de poder modificar los horarios oficiales de los encuentros establecidos, siempre que obtengan la conformidad del equipo contrario y que lo comuniquen a la Secretaría del Comité Vasco de Fútbol Sala mediante escrito de las dos partes diez días ante de la celebración del encuentro. El documento de modificación conjunto o por separado deberá ir sellado y firmado por los respectivos clubes.

Aquellos encuentros que se disputen fuera de las jornadas de viernes, sábado, domingo, festivos y víspera de fiesta, el recibo arbitral llevara un suplemento de 13 € por cada componente del mencionado equipo arbitral.

La falta de solicitud por escrito o bien su no comunicación dentro del plazo señalado, hará que se desautorice el cambio del horario solicitado.

..../....



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

- 3 -

5.- EMPATES

Los eventuales empates se resolverán en la forma que determina el Reglamento General de la EFF-FVF, o en su defecto Reglas de Juego vigentes

Al finalizar cada encuentro, sea cual fuere el resultado, se procederá al lanzamiento de penaltis, 3 **obligatorios**, y si persistiese el empate se seguirá lanzando hasta que se declare un vencedor. Este resultado se tendrá en cuenta como última posibilidad para deshacer el posible empate que se pudiera dar en la clasificación general.

6.- ARBITRAJES

Los árbitros designados serán de categoría Territorial, siendo por cuenta del equipo propietario del terreno de juego el abono del recibo correspondiente. Arbitro y Juez de Mesa, cuyo importe será el mismo al abonado en liga regular de cada territorial.

7.- COMITÉ DISCIPLINARIO

Al finalizar el encuentro, el acta arbitral se remitirá a este Comité Vasco, para que el Juez Único emita y traslade su fallo, si hubiera lugar. **El acta debe obrar en poder el CVFS antes del lunes a las 20.00 Hs.**

Así mismo, se comunica que las sanciones económicas, en caso de producirse serán las correspondientes a la Liga Vasca de Fútbol Sala.

Lo que se comunica a los clubes contendientes, Federaciones Territoriales y Comisión Técnica Vasca de Árbitros de Fútbol Sala, para su conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 15 de mayo de 2018

KEPA ALLICA BILBAO
Secretario General